

A partir de la presente convocatoria todos los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los textos íntegros de las modificaciones propuestas en los Estatutos sociales y de los informes correspondientes, así como pedir y obtener, de forma gratuita, la entrega inmediata o el envío de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia, todos los accionistas que tengan sus títulos inscritos en el Registro de Acciones Nominativas de la sociedad, con cinco días de antelación al de la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 11 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.672.

PRODUCTOS DE GRES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general y universal de accionistas de la expresada sociedad, celebrada el día 2 de abril de 2002, ha acordado:

Primero.—Reducir el capital social a cero euros, mediante la amortización de todas las acciones. La finalidad de la reducción es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido por pérdidas.

Segundo.—Ampliar simultáneamente el capital social en 61.000 euros, mediante la emisión de 1.000 acciones de 61 euros de valor nominal cada una, ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Tercero.—Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en 61.000 euros, y se modifica el correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de abril de 2002.—El Administrador único.—13.311.

PROLUIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada con fecha 29 de enero y 12 de febrero de 2002, en la sede social sita en Madrid, calle Marqués de Montegudo, número 24, con código de identificación fiscal número A-80108400, y dando cumplimiento al artículo 150 de Ley de Sociedades Anónimas, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Modificación denominación social, artículo primero Estatuto: «Esta sociedad se denomina "Foxen Technologies, Sociedad Anónima"».

Segundo.—Ampliación del objeto social, artículo segundo Estatuto: «La compra e importación de equipos informáticos y de telecomunicaciones, bienes de equipo, componentes electrónicos, así como su arrendamiento, distribución y/o venta o exportación de los mismos, servicios de mantenimiento, repuestos, asesoramiento informático, proyectos, redes, comunicaciones. Montaje y fabricación de ordenadores y equipos electrónicos».

D. Shih—Tser Tung, Administrador único, acuerda el cambio de domicilio social, artículo 4.º Estatutos, a la avenida de las Ciencias, número 30, Edificio Feria de Muestras, local 8, 41020 Sevilla.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Administrador único, Shih—Tser Tung.—13.282.

PROMOCIONES CULTURALES UNIVERSITAS, S. A.

Junta general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 20 de mayo de 2002, a las diecisiete hora, en primera convocatoria, y el día siguiente, 21, a la misma hora, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales del año 2001 y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Preguntas, informes y propuestas diversas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta celebrada.

De conformidad con lo que disponen los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 5 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo.—12.659.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS SAN FELIU, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos previstos en el artículo 166 y demás concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta sociedad, en sesión celebrada el 5 de abril de 2002, acordó reducir el capital social en la cantidad de cuatrocientos cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta y cinco euros con devolución a los accionistas de sus aportaciones en la cantidad de 458.955 euros y reduciendo el valor nominal de las acciones representativas del capital social que después de la reducción será de noventa y nueve mil novecientos setenta y cinco euros y estará representado por 9.300 acciones de 10,75 euros de valor nominal cada una.

Sant Feliu de Guixols, 8 de abril de 2002.—V. B., El Presidente del Consejo de Administración, el Secretario del Consejo de Administración, Lluís Barbe Valenti, Roberto Palli Sala.—13.263.

PROMOTORA DE NEGOCIOS ASTOR, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en su sesión del día 25 de marzo de 2002, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Valencia, avenida Aragón, 30, el día 24 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas y anuales correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización para depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Facultar al Presidente o a cualquiera de los Consejeros para firmar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios en orden a la efectividad de los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general, los titulares de acciones que estén inscritas en el libro-registro de socios con cinco días o más de antelación a aquél en que se haya de celebrar la Junta general.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, o pedir su

envío, copia de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2001.

Valencia, 9 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.654.

PROMOTORA DEPORTIVA ALJARAQUE, S. A.

Disolución sin liquidación y extinción de la sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general universal de accionistas de la expresada sociedad, celebrada el 27 de febrero de 2002, ha acordado: Disolver y extinguir la sociedad por acuerdo de la Junta al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º de la Ley, mediante la cesión global y adjudicación de la totalidad del Activo y del Pasivo de la sociedad, es decir su patrimonio neto, al accionista único «Club de Golf Bellavista». Dicho patrimonio ascendía al 31 de diciembre de 2001 a 29.989,97 euros (4.989.911 pesetas), según el Balance de situación a dicha fecha tomando al efecto que se muestra a continuación:

	Euros	Pesetas
Activo:		
Inmov. material	222.759,99	37.064.143
Total Activo	222.759,99	37.064.143
Pasivo:		
Capital social	60.101,21	10.000.000
Remanente	58.727,46	9.771.427
Pérdidas y Ganancias .	(88.838,70)	(14.781.516)
Acreedores a c/p	192.770,02	32.074.232
Total Pasivo	222.759,99	37.064.143

Esta cesión y adjudicación se realiza acogiéndose a las exenciones establecidas por el «Régimen especial de las fusiones...», regulado en el capítulo VIII de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades.

Huelva, 27 de febrero de 2002.—El Secretario de la Junta general universal y Administrador solidario.—12.610.

PROPOR-2.000, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Los Administradores, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 y siguientes de los Estatutos sociales, han acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera y única convocatoria, en el salón de actos de Caja Rural de Guissona, sociedad Cooperativa de Crédito, sita en calle Traspalau, número 8, de Guissona, el día 9 de mayo de 2002, a las trece horas.

La Junta deliberará y decidirá sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de «Propor-2.000, Sociedad Anónima», correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión de Administradores durante el citado ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio social de 2001.

Tercero.—Prórroga para el ejercicio de 2002 del vigente contrato de auditoría de cuentas o nombramiento de nuevos Auditores.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores.

Quinto.—Delegación de facultades en los Administradores para la formalización, inscripción, inter-

pretación, desarrollo, subsanación y ejecución de acuerdos adoptados, con facultades de sustitución.

Sexto.—Nombramiento de Interventores del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Guissona, calle Traspalau, número 8, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio social de 2001 y el informe de auditoría.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, tendrán derecho a asistir a la Junta general todos los accionistas, cualesquiera que sea el número de acciones que posean y que la tengan inscritas a su nombre en el Libro-Registro de Acciones de la sociedad con, al menos, cinco días de antelación a la fecha de la Junta general.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por medio de cualquier persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter específico para esta Junta. Si el escrito es privado, la firma del poderdante deberá ofrecerse o ser reconocida como auténtica.

Guissona, 8 de abril de 2002.—Los Administradores.—12.551.

PROYECTO LOS PEDROCHES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 9 de mayo de 2002, a las trece horas, en la biblioteca municipal de Añora (Córdoba), en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 10 de mayo de 2002, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2001, y aprobación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores entre los presentes, uno representando al grupo mayoritario y otro al grupo minoritario de accionistas, en unión del Presidente para la aprobación de la misma.

A partir de esa convocatoria y a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio de la sociedad, o bien solicitando que se les remita, de forma inmediata y gratuita, los documentos que deban ser objeto de aprobación en la Junta.

Añora, 4 de abril de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.^a Jesús Adell Baubi.—12.648.

RECYG, S. A.

(Sociedad unipersonal absorbente)

y

OSESA AEROPUERTOS, S. A. (Sociedad unipersonal absorbida)

Anuncio de fusión

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que los accionistas únicos de las sociedades «Recyg, Sociedad Anónima» y «Osesa Aeropuertos, Sociedad Anónima», han acordado respectivamente, el 26 de marzo de 2002, su fusión, mediante la absorción de «Osesa Aeropuertos, Sociedad Anónima» por parte de «Recyg, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de la socie-

dad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión; así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la citada Ley, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 26 de marzo de 2002.—La Administración Social.—13.275. 1.^a 17-4-2002

RESIDENCIAL ZIZURARTEA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria, reunida el 31 de octubre de 2001, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad al no existir acreedores y aprobó el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	34.632.194
Total Activo	34.632.194
Pasivo:	
Capital social	30.000.000
Reservas	4.632.194
Total Pasivo	34.632.194

Pamplona, 31 de octubre de 2001.—El Liquidador, Miguel Ángel Roncal Azanza.—12.409.

Anexo

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

RESIDENCIAS Y SERVICIOS ASISTIDOS, S. L. (Sociedad escindida)

RESIDENCIA SOL Y VIDA OCAÑA, S. L. (Beneficiaria)

Celebrada Junta general extraordinaria, con fecha 30 de septiembre de 2001, se acordó la escisión parcial de la entidad «Residencias y Servicios Asistidos, Sociedad Limitada», mediante la constitución de una nueva sociedad denominada «Sol y Vida Ocaña, Sociedad Limitada».

Se notifica a los señores propietarios de participaciones sociales y acreedores de la sociedad, que podrán obtener el texto íntegro del acuerdo y el Balance de la fusión, pudiendo oponerse a la escisión de conformidad con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ocaña, 3 de abril de 2002.—Don Florencio Alonso Blanco.—12.413. y 3.^a 17-4-2002

RIBERALTA, S. A.

Por acuerdo de los Administradores mancomunados se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta compañía, sita en Gumiel de Izán (Burgos), carretera Madrid-Irún, kilómetro 168, el próximo día 9 de mayo de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de accionistas a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gumiel de Izán, 5 de abril de 2002.—Los Administradores mancomunados.—12.415.

RKV, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en su sesión del día 25 de marzo de 2002, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Emilio Mario, 11, el día 25 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización para depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Facultar al Presidente o a cualquiera de los Consejeros para firmar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios en orden a la efectividad de los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general, los titulares de acciones que estén inscritas en el libro-registro de socios con cinco días o más de antelación a aquél en que se haya de celebrar la Junta general.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, o pedir su envío, copia de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2001.

Madrid, 9 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.646.

SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA SOTOGRADE (SOTODEP, S. A.)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Casa-Club del paseo del Parque, sin número, Sotogrande, San Roque (Cádiz), el día 5 de junio